

## Nota de prensa

## Publicadas las bases del concurso internacional de proyectos para la urbanitzación de la zona liberada por les vías de Sant Feliu de Llobregat

- El concurso está abierto a participantes nacionales e internacionales
- El concurso consta de tres fases
- La ciudadanía elegirá el proyecto ganador en una consulta popular
- Más información y contendido audiovisual en: www.youtube.com/user/AjuntamentSantFeliu

<u>Barcelona, 14 de mayo de 2019.-</u> El Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat convoca un concurso internacional de proyectos que pretende diseñar el nuevo espacio de centralidad en Sant Feliu y más concretamente en la zona liberada por les vías una vez estas se sotierran.

El concurso está abierto a participantes nacionales e internacionales que cumplan los requisitos profesionales exigidos. Es necesario constituir un equipo multe disciplinar, que contemple un número mínimo de 5 perfiles profesionales: urbanistas, paisajistas, juristas, entre otros.

El concurso consta de 3 fases, la primera fase corresponde a la fase de inscripción. Esta se vehicula a través de dos modalidades. La primera, está destinada a participantes de reconocida y acreditada experiencia y la segunda modalidad se prevé para participantes con menos experiencia pero que presentan, en esta primera fase, una propuesta previa de alta calidad. El jurado seleccionará un mínimo de 5 y máximo de 10 concursantes de entre ambas modalidades y estas pasarán a la segunda fase del concurso. Los participantes seleccionados para la segunda fase recibirán una prima de participación.

Durante la segunda fase del concurso, los participantes tendrán que desarrollar propuestas urbanas con un alto nivel de detalle. La documentación se librará de forma anónima y se presentará bajo un lema. El jurado seleccionará las tres mejores propuestas finalistas y estas pasarán a la tercera fase. A la tercera fase, las tres mejores propuestas a criterio del jurado, serán expuestas públicamente y sometidas a una consulta

1



ciudadana para los mayores de 16 años empadronados en Sant Feliu. Del resultado de esta votación ciudadana acontecerá la propuesta ganadora.

El ámbito objete de concurso tiene una superficie de 16 hectáreas y una longitud aproximada de 1,5 km. El jurado de expertos, que valorará inicialmente las candidaturas al concurso, estará formado por 9 miembros técnicos. Serán profesionales con formación y experiencia urbanística y aportarán visiones complementarias del espacio objete de concurso, tanto desde una escala municipal, como metropolitana y territorial.

A modo de premio, el ganador del concurso desarrollará un plan director del espacio público del ámbito y la modificación de planeamiento urbanístico ligado a la nueva propuesta de ordenación. El segundo y tercero clasificados también disfrutarán de un premio.

El plazo para la presentación de propuestas restará abierto hasta el día 10 de junio (incluido). También se prevé que la consulta ciudadana se efectúe durante el mes de noviembre de 2019. La publicación del resultado del concurso se prevé antes de final de año. Por más información sobre las condiciones del concurso entráis a: www.santfeliu.cat/perfildecontractant

Para Sant Feliu el soterramiento es un hito histórico, única e irrepetible y la definición de la gran zona liberada por las vías nos permite crear el Sant Feliu que la ciudadanía vol.

## Más información:

Departamento de Comunicación del Soterramiento Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat +34 93 685 80 26 EXT 1416 Arantxa Sánchez - 676761930 sanchezna@ext.santfeliu.cat www.santfeliu.cat